

HECHOS RELEVANTES

Modificación de estatutos

Con fecha 29 de abril del 2010, se informó a la Superintendencia que en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada en la misma fecha se acordó lo siguiente:

- i) Modificar el art. 8 con el objeto de aumentar el número de directores de la sociedad de 5 a 7 miembros.
- ii) Eliminar la referencia a directores suplentes
- iii) Disminuir de 3 a 2 años el periodo por el cual el Directorio ejercerá sus funciones
- iv) Modificar el art. 10 aumentando el quórum de constitución de sesiones de directorio de 3 a 5 directores

Dividendos

También en la misma fecha, e inmediatamente después de la Junta Extraordinaria, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas, la que acordó repartir un dividendo definitivo con cargo a las utilidades del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2009 equivalente al 30% de las utilidades líquidas del ejercicio 2009. De acuerdo a ello, el monto total a repartir alcanza a \$ 1.110.200.635 , equivalente a \$ 3,14588 por acción. El pago de dicho dividendo se efectuará el 14 de mayo del 2010. Tendrán derecho a este dividendo los accionistas inscritos en el registro de accionistas el quinto día hábil anterior a la fecha de pago, es decir el día 08 de mayo de 2010.

Renovación de Directorio

En Junta ordinaria de accionistas celebrada el día 29 de abril 2010 se procedió a renovar el directorio de la sociedad, quedando conformado como sigue:

Enrique Bone Soto
Ernesto Edwards Risopatrón
Marcos Hites Palombo
Jaime Hites Weber
Salvador Valdés Correa
Ignacio Guerrero Gutiérrez
Martín Krauss Valdés

Los 2 últimos directores son independientes.

En sesión celebrada el 27 de mayo de 2010 se procedió a la elección del Presidente del Directorio resultando electo el Sr. Enrique Bone Soto.

En la misma sesión se acordó conformar el Comité de Directores quedando como sigue:

Ernesto Edwards Risopatrón
Ignacio Guerrero Gutiérrez
Martin Krauss Valdés

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 50 bis de la ley 18.046, con fecha 01 de junio sesiona por primera vez el Comité de Directores, procediendo a elegir el Presidente de dicho Comité, resultando electo el Sr. Ernesto Edwards Risopatrón.

Con fecha 29 de julio de 2010 en sesión de Directorio se aprueba la modificación de la Sección 2.1 del Manual de manejo de Información de la sociedad con el objeto de incorporar los siguientes períodos de bloqueos:

a.- El período que media entre la celebración de la sesión de directorio que tenga por objeto aprobar los estados financieros trimestrales o anuales de la sociedad y la fecha en que éstos se hagan públicos mediante la remisión a la SVS y las bolsas de valores del país.

b.- El período que media entre la celebración de la sesión de directorio que toma conocimiento de información esencial y la fecha en que dicha información es comunicada al público mediante la remisión de un hecho esencial a la SVS y bolsas de valores del país .

c.- El período que media entre la celebración de la sesión de directorio que toma conocimiento de información reservada a ser informada a la SVS como un hecho reservado hasta la fecha en que dicha información deja de tener tal carácter y es difundida al público mediante la remisión de un hecho esencial a la SVS y bolsas de valores del país.

En enero de 2011, los ejecutivos de la sociedad que eran beneficiarios del “Plan de incentivo a ejecutivos”, decidieron ejercer el total de sus opciones de suscripción por un total de 24.218.220 acciones, representativas del 6,42% de las acciones de la Sociedad.

El 11 de marzo de 2011, la subsidiaria Inversiones y Tarjetas S.A., emisora de la tarjeta de crédito Hites, solicitó su inscripción en el Registro de Emisores y Operadores de Tarjetas de Crédito que lleva la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras. La inscripción en el referido registro, se solicita como consecuencia de haberse registrado pagos por el uso de la tarjeta Hites a entidades no relacionadas con Empresas Hites S.A. por un monto total acumulado anual superior a UF1.000.000.